BASES DEL CONCURSO DE LA PORTADA Y CONTRAPORTADA AGENDA JOVEN 2021

Área de juventud Comarca de Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp

Estas bases son para elegir el diseño de la Portada y la Contraportada de la Agenda Joven 2021-2022.

ORGANIZADOR

Área de Juventud de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

REQUISITOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el concurso todos los jóvenes de 12 a 30 años, que estén empadronados en los municipios de la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp o que estudien en alguno de los Centros de la Comarca. Los participantes se responsabilizan totalmente de que existan derechos a terceros en las obras presentadas, y no haya reclamación alguna por derechos de imagen.

TEMÁTICA

El objetivo del concurso es el diseño de la portada y la contraportada de la Agenda Joven 2021/2022, de forma que sea una imagen que represente a la juventud de la Comarca.

Se podrá utilizar cualquier técnica artística: fotografía, dibujo, cómic, pintura, diseño gráfico…

El diseño deberá contener el título AGENDA JOVEN 2021/2022.

Todas las obras presentadas se deberán presentar en jpg.

La temática será la juventud de la Comarca bajo aspectos positivos. Se premiará especialmente la originalidad y la creatividad de las obras presentadas, así como que el diseño sea inédito.

NUMERO DE OBRAS

Máximo de 2 obras por autor/a.

PRESENTACIÓN

Imágenes: la resolución mínima del original será de 300 ppp, en formato jpg. Pueden ser fotografías con buena calidad de los trabajos realizados.

Se enviarán únicamente los archivos jpg por correo electrónico a **juventud@comarcabajoaragoncaspe.com,** con el asunto CONCURSO PORTADA AGENDA JOVEN e incluir en el correo electrónico los datos del participante: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, email y usuario-perfil de Facebook o Instagram junto con la imagen adjuntada con el título de las obras.

PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de propuestas estará abierto hasta el día 31 de MAYO de 2020.

PREMIO

PREMIO: una tablet TAB A7 T500 Samsung y una pulsera Fit Bit 2 Samsung.

SELECCIÓN

El jurado estará formado por personal experto en el ámbito artístico de la Comarca y por personal técnico de la Comarca Bajo Aragón – Caspe/ Baix Aragó – Casp.
El fallo del concurso se hará público el 11 de junio, mediante correo electrónico a los ganadores y/o llamada telefónica.
El jurado será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases, así como, excluir aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, racista, sexistas o vulnere los derechos de las personas.
La decisión del jurado será inapelable y podrá declararse desierto si se considera necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier particularidad de las bases o los premios, en el caso que lo considere oportuno.

Para la seguridad de los participantes se responderá a todos los envíos con un acuse de recibo y el número de orden que se le dará a sus datos y fotografías. Quedan invalidados para los premios aquellos participantes con datos incorrectos, que no sean auténticos o que no cumplan con las presentes bases.

RESERVA DE DERECHOS

Los autores de las obras, por el hecho de participar en el concurso ceden los derechos de las imágenes de jpg a la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp que quedarán en propiedad y podrán utilizarlas y reproducirlas por cualquier medio, renunciando el ganador a sus derechos de propiedad intelectual.

La participación en este concurso, supone la aceptación íntegra de las bases, por lo que el incumplimiento total y parcial de ellas supondrá la descalificación automática.

La responsabilidad de los derechos de imagen de las personas fotografiadas en las fotos será del autor de la foto, y en el caso de ser menor de su tutor/a legal.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp comunica que los datos de los participantes se integran en un fichero que los utilizará para participar en el concurso de la Portada de la Agenda Joven y únicamente para mantenerle informado de sus actividades, pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

Las bases de participación, noticias relativas al concurso, así como el fallo del jurado y la entrega de premios serán publicados en la página web de la comarca y en el perfil de Facebook e Instagram de Juventud Bajo Aragón Caspe.